



CLAC/CE/93V-NE/03
01/09/20

XCIIE REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC
(Reunión virtual, 10 de septiembre de 2020)

Cuestión 2 del

Orden del Día: Informes de Reuniones y Capacitación de la CLAC

Informe consolidado

Reuniones virtuales del GRUPO DE GESTIÓN -GRUGES

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

Antecedentes

1. Con relación al Programa de Reuniones 2019-2020 aprobado por la XXIII Asamblea de la CLAC (La Habana, Cuba, noviembre 2018) y la posterior reorganización de las reuniones presenciales en virtuales para el año 2020 debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19, la Secretaría coordinó la realización de las reuniones programadas, para que éstas se desarrollen por videoconferencia.
2. El Grupo de Gestión (GRUGES) está constituido, por disposición del Comité Ejecutivo, para coadyuvar en la modernización de la gestión de la CLAC, mediante la actualización de la normativa orgánica que rige a la Comisión y la elaboración, revisión y ejecución de su Plan Estratégico, además de otras tareas de gestión que expresamente se le encarguen.
3. Hasta el mes de agosto de 2020 se han celebrado 10 reuniones virtuales del GRUGES, cuyas conclusiones, editadas en las partes correspondientes a informes restringidos, se presentan en un informe consolidado.

Informe consolidado de las reuniones virtuales del GRUGES

4. Como **Adjunto** a la presente se acompaña el Informe de las reuniones referidas, el mismo que contiene las principales conclusiones alcanzadas y las acciones propuestas.

Medidas propuestas

- 5.- Se invita al Comité Ejecutivo a tomar conocimiento del informe adjunto.



Informe consolidado
Reuniones virtuales del GRUPO DE GESTIÓN -GRUGES

(Septiembre 2019-septiembre2020)

(Preparado por la Secretaría)

Presentación.

El Grupo de Gestión (GRUGES) está constituido, por disposición del Comité Ejecutivo, para coadyuvar en la modernización de la gestión de la CLAC, mediante la actualización de la normativa orgánica que rige a la Comisión y la elaboración, revisión y ejecución de su Plan Estratégico, además de otras tareas de gestión que expresamente se le encarguen.

Las reuniones presenciales y virtuales del GRUGES forman parte del Programa de Reuniones de la CLAC. Los informes ejecutivos de las reuniones presenciales del GRUGES son publicados en la página web de la CLAC y los informes de las reuniones virtuales son circulados entre los miembros del GRUGES.

Durante el año 2020, por la crisis derivada de la pandemia del COVID-19 no se han celebrado reuniones presenciales. Hasta la fecha se han celebrado 10 reuniones virtuales cuyas conclusiones, editadas en las partes correspondientes a informes restringidos, se presentan a continuación.

Reuniones virtuales del GRUGES 2020.

1) GRUGES 10 de enero de 2020; Coordinación de Cuba.
Participación Contó con la participación de los siguientes delegados: Orti Martin (Argentina); Astor Neto (Brasil); David Dueñas (Chile); Ivonne Labbé (Chile); Mercedes Vásquez (Cuba); Karel Picallo (Cuba); (COCESNA - Guatemala); Juan Thomas (República Dominicana); Pablo Simone (Uruguay).
Conclusiones <ul style="list-style-type: none">• Cada Estado miembro revisará las líneas estratégicas del Plan estratégico, para luego determinar donde podría comprometerse a participar, generar la ficha correspondiente y proponer la parte pertinente al Plan Operativo para el año 2020, o el periodo 2020-2022.• Los Estados realizarán las consultas respectivas para proponer un grupo que se haga cargo del trabajo específico de cambio de estatutos de la CLAC.• Las reuniones de los meses de enero y febrero se realizarán cada dos semanas. Las reuniones serán citadas de manera oportuna por la Secretaría de la CLAC.

2) GRUGES 23 de enero de 2020; Coordinación Secretaría de la CLAC**Participación**

Contó con la participación de delegados de los siguientes Estados miembros: Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Nicaragua, República Dominicana.

Conclusiones

- Toda la documentación de apoyo a las reuniones deberá ser proporcionada con anterioridad a las mismas, con el fin de ser previamente analizada por cada miembro de GRUGES.
- La Secretaría expuso la situación actual del estatuto CLAC, con un comparativo de las diversas modificaciones al mismo, para los fines de un análisis posterior, por parte de los miembros del GRUGES.
- Brasil y República Dominicana proporcionaron información en torno a las líneas estratégicas en las que comenzarían a trabajar.
- La Secretaría comenzará a elaborar fichas en torno a las líneas estratégicas que le corresponde asumir.

3) GRUGES 21 de febrero de 2020; Coordinación Secretaría de la CLAC.**Conclusiones:**

- Análisis modificación estatuto disponible en la página web:
- ✓ Estatuto de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (Ciudad de México, México, 14 diciembre 1973).
- ✓ Estatuto de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (Buenos Aires, Argentina, 1 octubre 2009) (Por ratificar)
- ✓ Estatuto de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil de 1973 con Modificaciones: Res_A4-1 Res_A4-3 Res_A12-5 Res_A13-1.
- ✓ Estatuto de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil de 1973 comparado con las modificaciones de las Resoluciones A4-1 Y A4-3 comparado con el Estatuto modificado por la Res_AE/2-1 de 2009.
- ✓ Evolución de las normas de la CLAC sobre el tiempo límite a las Resoluciones Estatutarias; discusión sobre validez por sobre el Estatuto de la CLAC.
- Confeción de plan operativo

Aprobación Ficha básica Versión-2, 6 de febrero 2020 disponible en la página web con ejemplos.

4) GRUGES 17 de abril de 2020; Coordinación Secretaría de la CLAC.**Participación:**

Contó con la participación de los siguientes delegados: Diego José (Brasil); Astor de Lima (Brasil); Germán Olave (Chile); Macarena Roa (Chile); David Dueñas (Chile); Alexandra Palomino (Colombia); Giovanni Tovar (Guatemala); Abner Gonzales (Guatemala); Bernarda Franco (República Dominicana); José Valdez (República Dominicana); Betty Castaing (República Dominicana); Santiago Rosa

(República Dominicana), y Juan Thomas (República Dominicana).

Conclusiones

- Mantener las reuniones de los Grupos de la CLAC (GRUGES y GEPEJTA) de manera virtual durante el año 2020.
- Dividir la reunión del GEPEJTA por cada Macrotarea, priorizando los temas que van en directa relación con la superación de la crisis derivada de la Pandemia COVID-19.
- La Secretaría en coordinación con los puntos focales de las Macrotareas citará las próximas reuniones del GEPEJTA por Macrotarea.
- Las primeras reuniones del GEPEJTA, por Macrotarea, se iniciarán con una metodología de tormenta de ideas (Brainstorming), a fin de encontrar ideas innovadoras para enfrentar la crisis.
- Las reuniones del GRUGES se realizarán quincenalmente. La próxima reunión se realizará el día 29 de abril 9:30 am hora de Lima (GMT-5).
- El GRUGES comenzará a diseñar una propuesta de procedimiento para la definición de candidatura de la región Latinoamérica y el Caribe, para la futura elección del Secretario de la OACI.

5) GRUGES 29 de abril de 2020; Coordinación Secretaría de la CLAC.

Participación

Contó con la participación de los siguientes delegados: Ana Paula Cunha Machado (Brasil); Astor de Lima (Brasil); Diego José (Brasil); David Dueñas (Chile); Germán Olave (Chile); Alexandra Palomino (Colombia); Bernarda Franco (República Dominicana); Juan Thomas (República Dominicana); Pablo Lister (República Dominicana); Pablo Simone (Uruguay).

Conclusiones:

- La Secretaría trabajará en un primer borrador, para establecer un procedimiento de postulación y elección a la candidatura de la región Latinoamérica y el Caribe, para la futura elección del Secretario de la OACI.
- El mencionado borrador será presentado al GRUGES para su revisión y continuar el desarrollo de la tarea. Posteriormente, un proyecto se enviará a todas las Autoridades de Aviación de los Estados miembros de la CLAC y a los miembros del GRULAC, solicitando designación de expertos que se sumen al GRUGES, para continuar con la revisión del procedimiento hasta obtener consenso en el nivel técnico.
- Se convocará a una reunión entre las Autoridades de los Estados miembros de la CLAC y los miembros del GRULAC, a fin de consensuar o votar sobre el procedimiento propuesto para la futura elección del Secretario de la OACI.

6) GRUGES 15 de mayo de 2020; Coordinación Secretaría de la CLAC.

Participación.

Contó con la participación de los siguientes delgados: Florencia Dovichi (Argentina); Romina Minotti (Argentina); Astor de Lima (Brasil); Diego Silva (Brasil); Germán Olave (Chile); David Dueñas (Chile); Alexandra Palomino (Colombia); Giovanni Tobar (Guatemala); Abner González (Guatemala); Héctor Arce (Perú); Santiago Rosa (República Dominicana); Bernarda Franco (República Dominicana) Juan Thomas (República Dominicana) y Pablo Simone (Uruguay).

Conclusiones.

- En la próxima reunión se resolverá proponer una fecha para realizar un Comité Ejecutivo ampliado o una Asamblea de la CLAC, para los efectos de deliberar y decidir un procedimiento con una amplia participación y transparencia.
- La Secretaría elaborará un “Segundo borrador”, en el cual se añadirán las acotaciones y sugerencias surgidas de la presente reunión.
- La siguiente reunión virtual del GRUGES se citará para el día 22 de mayo del presente.

7) GRUGES 22 de mayo; Coordinación Secretaría de la CLAC.**Participación**

Contó con la participación de los siguientes delegados, Romina Minotti (Argentina); Astor de Lima (Brasil); Marcelo Lima (Brasil); Diego Silva (Brasil); David Dueñas (Chile); Alexandra Palomino (Colombia); Giovanni Tobar (Guatemala); Abner González (Guatemala); Héctor Arce (Perú); Bernarda Franco (República Dominicana) Juan Thomas (República Dominicana) y Pablo Simone (Uruguay).

Conclusiones

- Elaborar un tercer borrador, en base a los argumentos manifestados durante la Reunión, tarea que se encargó al grupo de redacción constituido por los delegados de Brasil, Chile, Guatemala y Perú en coordinación con el Secretario.
- Fijar una metodología, para realizar la discusión de las cuestiones de fondo y riesgos asociados, que se presentan en los temas que aborda el GRUGES. Esta tarea se realizará grupalmente, participando hasta el momento la Secretaría, la delegada de Colombia y está abierta a la adhesión de los que quieran colaborar.
- Promover la participación de los institutos de capacitación de los Estados, en la reunión del GEPEJTA Macrotarea de Capacitación.
- Se convocará a una reunión virtual del GRUGES, para el día 29 de mayo del presente año.

8) GRUGES 29 de mayo de 2020; Coordinación Secretaría de la CLAC.**Participación:**

Contó con la participación de los siguientes delegados: Romina Minotti (Argentina), Diego Silva, Astor de Lima, Marcelo Lima (Brasil), David Dueñas (Chile), Alexandra Palomino (Colombia), Giovanni Tovar (Guatemala), Héctor Arce (Perú), Bernarda Franco, Juan Thomas (República Dominicana).

Conclusiones

- Existen dos posiciones para presentar la candidatura para el puesto de Secretario General de la OACI: (...)
- Definir en la siguiente reunión los argumentos, (al interior del grupo) para comprender aquello de lo que es posible y/o deseable, como marco de lo que estamos tratando, para mejorar la argumentación en las dos posibilidades planteadas, pensando en la orientación que corresponde brindar al Comité Ejecutivo.
- Citar a la próxima reunión el día viernes 5 de junio a las 08:00 (GMT-5) hora de Lima, Perú.

9) GRUGES 5 de junio de 2020; Coordinación Secretaría de la CLAC.**Participación**

Contó con la participación de los siguientes delegados: Florencia Dovichi (Argentina); Romina Minotti (Argentina); Astor de Lima (Brasil); David Dueñas (Chile); Alexandra Palomino (Colombia); Héctor Arce (Perú), Bernarda Franco (República Dominicana) y Juan Thomas (República Dominicana).

Conclusiones:

- Los delegados concordaron trabajar bajo el principio que se buscarán todas las fórmulas para que la CLAC (...), pero la definición final corresponderá a los Estados miembros de la Comisión.
- El Grupo de redacción concluirá la elaboración del texto con la propuesta (...), para ser presentada en la próxima reunión del GRUGES.
- Definir en la próxima reunión si se trabaja, además, otras alternativas para ser presentadas a la Asamblea Extraordinaria de la CLAC, que resolverá sobre este asunto.

10) GEPEJTA 12 junio de 2020, Coordinación Secretaría de la CLAC.**Participación:**

Contó con la participación de los siguientes delegados: Florencia Dovichi (Argentina); Romina Minotti (Argentina); Astor de Lima (Brasil); German Olave (Chile), David Dueñas (Chile); Alexandra Palomino (Colombia); Giovanni Tovar (Guatemala), Abner González (Guatemala), Hector Arce (Perú), Bernarda Franco (República Dominicana) y Juan Thomas (República Dominicana).

Conclusiones:

- Una amplia mayoría de los presentes en la reunión aprobó el texto del proyecto de resolución que define un proceso (...)
- Existió consenso en el grupo para presentar este asunto en la próxima reunión del GEPEJTA de la CLAC. Adicionalmente, el delegado de un Estado miembro solicitó que se presenten al GEPEJTA, todas las opciones discutidas en el GRUGES, para que así todos los Estados miembros tengan la oportunidad de deliberar sobre ellas.

.....